

**AUTORIZA ASISTIR A PROGRAMA
TRAINING OF TRAINERS EN VIÑA
DEL MAR A FUNCIONARIA QUE
INDICA**

INDEPENDENCIA, 25 NOV 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 5280 /2016.-

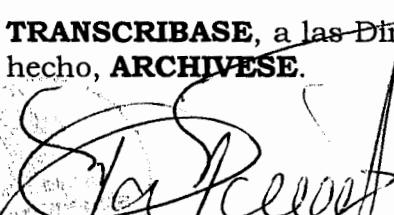
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta 163101 del Subsecretario de Medio Ambiente Sr Marcelo Mena Carrasco invitando a la un profesional de nuestro municipio a la capacitación Training of Trainers de fecha 10 de agosto de 2016, el Ordinario 616 de fecha 2 de septiembre de 2016, del Alcalde Gonzalo Duran B, para Jorge Canals de la Puente, informando que la profesional que asistirá a esta capacitación será la Srta. Andrea Méndez Lopez, la providencia 2866 de fecha 18 de noviembre del Administrador Municipal, el memorándum N° 449 de fecha 16 de noviembre de 2016, del Director de medio Ambiente Aseo y Paisajismo autorizando la asistencia a la capacitación de la Srta Andrea Méndez Lopez, lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley 18.883; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1- AUTORIZASE, a doña ANDREA MENDEZ LOPEZ Cédula de Identidad N° [REDACTED], grado 12°, Escalafón Profesional, para asistir al Curso de Capacitación "Training of Trainers, Desarrollo de Planes Estratégicos de Gestión de Residuos Sólidos Municipales" , el que se efectuará entre los días 29 de noviembre y 01 de diciembre de 2016, en la ciudad de Viña del Mar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y
hecho, ARCHIVASE.**


**MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**


**JAI MEZAGOS HENRIQUEZ
ABOGADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VQS/MJM-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Control - Personal (2) - Dirección de Aseo- Oficina de Partes.